

REQUISITOS DE LOS DOCENTES PARA IMPARTIR CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD EN FORMACIÓN PRESENCIAL

Principal normativa de aplicación:

- Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo.
- Orden ESS/1897/2013, de 10 de octubre.
- Resolución de 26 de mayo de 2014.

PRIMERO.

Para impartir la formación de los módulos formativos de los Certificados de Profesionalidad, los formadores deberán reunir los requisitos específicos de cada certificado, llamados **PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES**, que viene publicado en los BOE dónde se publican cada uno de ellos (consultar cada ficha de especialidad formativa).

SEGUNDO

Además será requisito que el formador acredite poseer competencia docente, estar en posesión de:

- Certificado de profesionalidad de formador ocupacional.
- Certificado de Profesionalidad de "Docencia de la Formación Profesional para el Empleo" SSCE0110.

No obstante, estarán exentos de lo anterior:

a) Titulaciones Universitarias:

- Licenciado en Pedagogía, Psicopedagogía o de Maestro
- Graduado en el ámbito de la Psicología o de la Pedagogía
- Título universitario oficial de posgrado en los citados ámbitos.

b) Titulación universitaria oficial distinta de las anteriores y en posesión de alguno de estos títulos:

- Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP)
- Títulos profesionales de Especialización Didáctica y el Certificado de Cualificación Pedagógica.
- Máster Universitario habilitante para el ejercicio de las Profesiones reguladas de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Escuelas Oficiales de Idiomas
- Curso de formación equivalente a la formación pedagógica y didáctica exigida para aquellas personas que, estando en posesión de una titulación declarada equivalente a efectos de docencia, no pueden realizar los estudios de máster, establecida en la disposición adicional primera del Real Decreto 1834/2008, de 8 de noviembre.

c) Acreditar experiencia docente contrastada de al menos **600 horas en modalidad presencial** en los últimos diez años en formación profesional para el empleo o del sistema educativo.